ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA" (EXPTE. 317/2023 - CONTR/2023/957480)

ASISTENTES:

Presidenta:
- Dª. Paloma Mayorga Real,
Jefa del Servicio de Contratación.
Secretario:
- D. José Álvaro Jiménez León,
Asesor Técnico del Servicio de Contratación.
Vocales:
- Dª. M.ª Rosario Lobo Iglesias,
por la Intervención de la Junta de Andalucía.
- D. Manuel Andrés Navarro Atienza,
por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Dª. M.ª Ángeles Porres Santamaría,
Jefa del Servicio de Administración General.
- D. Francisco Javier Amores Sánchez,
Técnico Superior del Servicio de Administración General.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 20 de marzo de 2024, se reúnen mediante videoconferencia las personas que se citan al margen, para el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por UTE FORMADA POR SECURITY WORLD S.A. E INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD S.A. en el expediente de contratación denominado "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA" (EXPTE. 317/2023 - CONTR/2023/957480)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:
DOUE: 17/01/2024
Plataforma de Contratación 17/01/2024

Por parte de la Presidenta de la Mesa se procede a dar cuenta de los asistentes y se declara constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente se lleva a cabo la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de febrero de 2024.

A continuación se procede a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma por UTE SECURITY WORLD S.A. E INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD S.A. Los miembros de la Mesa comprueban que la documentación presentada es una declaración responsable indicando que *"según se recoge en el justificante de presentación de documentación de fecha 12.03.2024 a las 14:56:24 horas número 202499902461621 se presenta el citado documento solicitado con el siguiente nombre de archivo: 7.1. ABONO IAE SECURITY WORLD 2023 – 24.pdf. Así mismo, volvemos a presentar el documento solicitado del abono del citado impuesto"*.

El documento que se ha presentado adjunto a esta declaración es el justificante de adeudo directo que se presentó el 12 de marzo de 2024, pero en esta ocasión se ha aportado fechado, sellado y firmado por la entidad bancaria donde se ha efectuado el pago, por lo que los miembros de la Mesa consideran que es este

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	20/03/2024	PÁGINA 1/2
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2FBWU4MY2E4NMF7K2N8J59S5Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

documento, y no el presentado el 12 de marzo de 2024, el que cumple con el requisito exigido en la cláusula 10.7.2.h) del PCAP (justificante de pago del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas).

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer la adjudicación del contrato denominado “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA” (EXPTE. 317/2023 - CONTR/2023/957480) a favor de UTE SECURITY WORLD S.A. (NIF 0A79267126) E INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD S.A. (NIF A86376803), por un importe de un millón doscientos diecinueve mil euros (1.219.000 €) IVA excluido, cantidad a la que le corresponde un IVA (21%) de doscientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa euros (255.990 €), lo que supone un total de un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos noventa euros (1.474.990 €) IVA incluido.

Siendo ésta la última sesión de la Mesa, se aprueba y firma la presente acta, dándose por finalizada la sesión, siendo las 9:45 horas del día 20 de marzo 2024, de lo que yo, el Secretario, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Paloma Mayorga Real

EL SECRETARIO
Fdo.: José Álvaro Jiménez León

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	20/03/2024	PÁGINA 2/2
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2FBWU4MY2E4NMF7K2N8J59S5Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	